

ANEXO I

NUM.REMESA: 52 01 1 09 000013

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
52 01	ED EDIFICIO V CENTENARIO TORRE SUR 0 8	52004 MELILLA	095 2695810	095 2695809

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA
Y PROVINCIAL DE MELILLA**

1304.- ACTA.- En la Ciudad de Melilla, a quince de mayo de dos mil nueve. siendo las 18:00 horas del día de la fecha, se reunieron en la sede esta Junta Electoral sita en las dependencias del Juzgado Decano de Melilla, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a María José Alcázar Ocaña, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n° 4 de Melilla; y D. Alvaro Salvador Prieto, Magistrado-Juez, (Vocal Judicial) Titular del Juzgado de lo Penal n° 2 de Melilla así como esta Secretario Judicial, Dña. Oiga Díaz González, (Secretaria de la Junta Electoral) Secretaria Judicial del Juzgado Decano de Melilla.

Dando comienzo el acto por la Sra. Secretaria se da cuenta que por el Partido Unión Progreso y Democracia (UPyD), con fecha 8 de mayo de 2009, se ha presentado escrito solicitando a tenor del Art. 57.2 de la LOREG, el siguiente local y lugar público: Palacio de Congresos (PEC), Sala 120, el día 30 de mayo de 2009, de 20 a 21 horas; y por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), se presentó escrito el día 11-mayo-2009 solicitando todos los lugares disponibles y a que se referia el BOME n° 4601 de 21-abril-2009, concretando este último partido político, mediante escrito del día de la fecha que solicitaba los locales del Salón de Actos del Centro Cultural "Federico García Larca", los días 27, 28, y 29 de mayo, así como los días 2,3,4, y 5 de junio de 2009; y de la Sala 400 del Palacio de Exposiciones y Congresos los días 31 de mayo y 1 de junio.

La Ilma. Sra. Presidente, que manifiesta la unanimidad de los componentes de esta Junta, conforme a principios, criterios y normas de la LOREG (Art. 53, siguientes y concordantes), instrucciones de la Junta Electoral Central, criterios de solicitud, preferencia, representación alcanzados en las ultimas elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2004, y Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla de fecha 7 de abril de 2009, se viene a realizar el siguiente reparto de los correspondientes locales oficiales y lugares públicos, conforme el cuadro que precede:

Local oficial / lugar público	Días
Salón de Actos del Centro Cultural "Federico García Lorca", sito en C/. Lope de Vega, 1. Aforo 190 personas.	PSOE: 27, 28 y 29 de Mayo 2009 2, 3, 4 y 5 de Junio 2009
Palacio de Exposiciones y Congresos, Salas 400, 120 A y 120 B con aforos la primera de 340 y 120 butacas las otras dos. Sito en c/Fortuny.	PSOE: 29 y 31 de Mayo 2009 1 a 5 de Junio 2009 UPyD: 30 de Mayo 2009
Auditorio Carvajal, sito en c/ Cándido Lobera. Aforo 4.133 personas	PSOE: 30 y 31 de Mayo 2009 1 a 5 de Junio 2009
C.E.I.P. Anselmo Pardo, Salón de Actos	PSOE: 22 al 29 de Mayo 2009
C.E.I.P. N° 13 (antiguo Pintor E. Morillas), Salón de Actos	PSOE: 30 y 31 de Mayo 2009 1 a 5 de Junio 2009
C.E.I.P. León Solá, Salón de Actos	PSOE: 22 al 29 de Mayo 2009
C.E.I.P. Real, Salón de Actos	PSOE: 30 y 31 de Mayo 2009 1 a 5 de Junio 2009
C.E.I.P. Juan Caro Romero, Salón de Actos	PSOE: 22 al 29 de Mayo 2009
C.E.I.P. Reyes Católicos, Salón de Actos	PSOE: 30 y 31 de Mayo 2009 1 a 5 de Junio 2009